INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA GENERAL
OBJETO:	**2026CP-66 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($169.975.000,00)**
FECHA DE EMISIÓN:	ABRIL DE 2026

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

I. Introducción 2

II. Análisis del Mercado: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso". 2

III. Análisis de la Oferta y Demanda: "revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares" 16

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica 21

V. Entorno Internacional "Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes" 22

VI. Marco Regulatorio 22

VII. Aspectos Técnicos 23

VIII. Aspecto Comercial 35

IX. Conclusiones 47

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría General, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de diciembre de 2.013 modificado el 27 de febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Mínima cuantía.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realizó el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

*II. **Análisis del Mercado**[1]: "Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".*

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo destinados a la adquisición de obras bibliográficas inéditas de autores del municipio, no disponibles en el mercado y de provisión exclusiva, para la dotación de bibliotecas y ludotecas en el marco del proyecto de fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas, ludotecas y dotación de escenarios culturales en el municipio de San José de Cúcuta.

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS[3], *agrupación económica el cual presenta la sub denominación, División 47,* que se encuentra compuesta por, Esta división comprende Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

- Actividad 4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

  El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

- Actividad 4775: Comercio al por menor de artículos de segunda mano.

  El comercio al por menor de libros de segunda mano, antigüedades y otros artículos de segunda mano.
  El comercio al por menor realizado en establecimientos cuya actividad es la comercialización de artículos mediante contrato de compraventa con pacto de retroventa, en el cual el vendedor se reserva la facultad de recobrar el artículo vendido al establecimiento, reembolsando a este una cantidad previamente establecida.
  Las actividades de las casas de subastas (al por menor).

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes,

[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
[3] De acuerdo con la clasificación CIIU del DANE en su cuarta adaptación, el segmento se denomina ***COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS;*** pero, para efectos característicos del presente proceso de contratación, se abrevió únicamente ***a COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR***

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

MINCIT	Ministerio de Comercio Industria y Comercio

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SECRETARIA GENERAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Agencia Nacional de Contratación Pública (Proceso de contratación de Mínima Cuantía)
SECTOR EMPRESARIAL	Proveedores de bienes y servicios del orden nacional y regional inscritos en plataforma de SECOP II

Participes del proceso de contratación pública:

- Municipio de San José de Cúcuta
- Colombia Compra Eficiente – Organismo Rector de la Contratación Pública de Colombia.
- Oferentes del proceso de contratación.
- Contratistas y/o Proveedores de bienes y servicios + (Ejecución).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Frente a lo previo, el artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

Con respecto a ello, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar al Municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En este sentido, el Municipio de San José de Cúcuta, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cúcuta, Perseverante, Segura y Productividad, se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública, cuyo contenido visibiliza los objetivos, metas, prioridades de carácter social, educativo, económico, cultural y ambiental, propios de la gestión Municipal en el territorio. En función de esto, el presente proceso de contratación, se estructuró técnica, jurídica, económica y comercialmente, con el propósito de OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Por ello, y función a los lineamientos establecidos por el organismo rector de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación, describe las condiciones más relevantes del mercado a nivel general, enfatizado al sector económico relacionado conforme a los bienes y servicios estipulados en este. Esto con el propósito de satisfacer necesidad planteada en los documentos contractuales, conforme a las condiciones técnicas, regulatorias, y demás aspectos que puedan incidir en su desarrollo.

De la misma manera, el presente documento tiene por objetivo la realización una descripción del entorno desde la perspectiva macroeconómica, donde su balance permite una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. En este sentido, la importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, *La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta* en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación[4]

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar. Con base en lo previo, se presenta el análisis del sector.

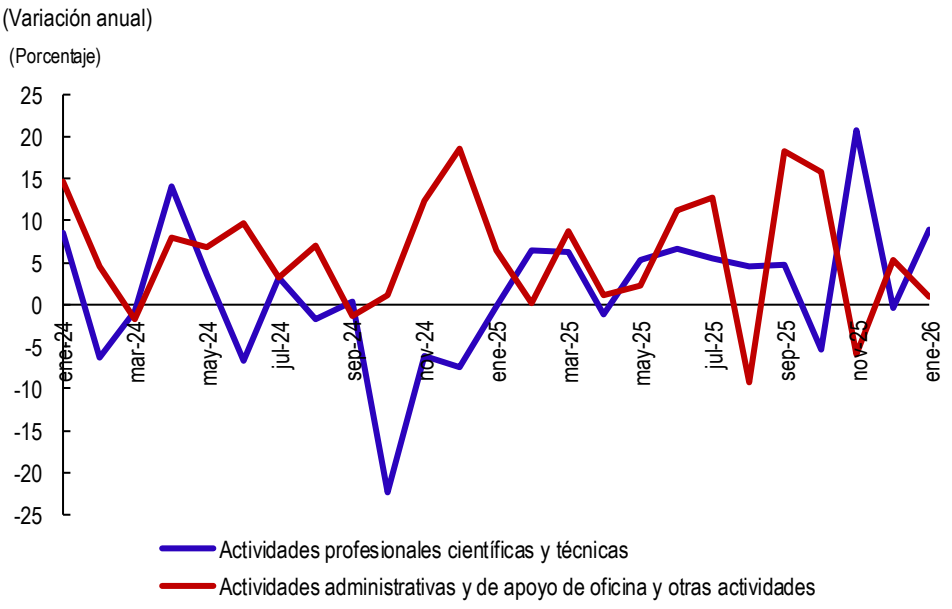
[4] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en enero de 2026** quince de los dieciocho de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2025.

Gráfico 1
Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en enero de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento del 8,5% en

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

los ingresos nominales (influenciado por la buena dinámica de los ingresos por servicios prestados). A pesar de ello, el componente de personal ocupado su comportamiento fue opuesto, toda vez que se evidenció un descenso del 3,9%, en la que particularmente estuvo explicado por notorias caídas en los segmentos de Personal temporal directo (-7,8%), Personal ocupado sin agencias, y Personal permanente (-1,7%).

Cuadro 1.
Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

(Variación anual)

Actividades profesionales científicas y técnicas						Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades					
Periodo	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*	*Periodo*	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*
ene-25	5,2	3,8	-7,9	14,8	-17,7	ene-25	-7,6	-7,5	-8,6	-6,1	1,1
feb-25	4,0	2,1	-5,8	11,1	-22,7	feb-25	-7,0	-7,0	-8,6	-4,4	-2,5
mar-25	4,2	2,5	-4,5	10,3	-19,4	mar-25	-7,2	-7,2	-8,8	-4,4	-6,9
abr-25	5,1	3,0	-4,2	11,6	-23,2	abr-25	-8,2	-8,2	-8,1	-8,4	-4,2
may-25	6,2	5,0	-3,1	12,6	-10,9	may-25	-8,3	-8,2	-8,2	-8,5	-1,5
jun-25	5,6	3,7	-3,2	11,5	-21,6	jun-25	-7,6	-7,5	-7,9	-7,0	-3,0
jul-25	3,8	2,2	-4,2	9,0	-19,7	jul-25	-6,6	-6,5	-8,0	-4,2	1,2
ago-25	4,5	3,0	-3,9	9,9	-17,6	ago-25	-6,9	-6,7	-7,7	-5,7	13,1
sep-25	5,4	3,9	-2,2	10,2	-17,2	sep-25	-5,9	-5,3	-6,6	-4,7	43,8
oct-25	4,7	3,1	-1,0	8,1	-19,1	oct-25	-5,7	-5,2	-5,2	-6,5	35,5
nov-25	-1,1	-1,9	-2,4	-0,4	-13,0	nov-25	-4,4	-4,4	-3,9	-5,3	-3,0
dic-25	-2,6	-3,5	-1,5	-3,3	-17,8	dic-25	-3,0	-3,1	-3,2	-2,7	-8,2
ene-26	-2,0	-2,7	-0,8	-2,7	-16,5	ene-26	-4,0	-3,9	-1,7	-7,8	8,3

Fuente: DANE, elaboración propia

Por otra parte, los registros para las actividades profesionales científicas y técnicas se observó un aumento del 8,9% en los ingresos totales nominales, revirtiendo el bajo de desempeño del mes previo. Aunado, los registros de la

cuantificación de las categorías de contratación dinámica reflejaron un balance decreciente en los dos últimos meses del 2024; la información más actual indica que la continuó en la senda negativa, reportó para el primer de la actual vigencia un descenso del 2,7%, explicado por contracciones en la contratación de personal Temporal por agencias (-16,5%), Personal directo (-,2,7%), Personal ocupado sin agencias (-2.0%), y Personal permanente (-.,8%).

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL

La Encuesta de Opinión Empresarial desarrollada por el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo, muestra el balance en el corto plazo sobre la percepción y conocimiento del sector empresarial sobre el comportamiento de la economía, en particular, lo relacionado con la dinámica comercial e industrial; esto con el objetivo de hacer medible el desempeño agregado, de modo que permita elaborar pronósticos del aparato productivo nacional. Con respecto a ello, el boletín más reciente de la entidad mostró, que, en **enero de 2026,** que el Índice de confianza comercial (ICC) fue del 26,0%, lo que significó una reducción de 8,2 puntos porcentuales en el desempeño de la actividad económica comercial; esto con respecto a lo visualizado en el mes previo, cuando fue del 17,8%.

Cuadro 2
Nacional. Índice de confianza comercial

(Variación anual)

Componente	2025		2026
	Enero	Diciembre	Enero
	Porcentaje		
Percepción de la situación económica actual de empresa o negocio	32,5	49,0	45,0
Nivel de existencias	3,6	11,5	-3,5
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	35,9	16,0	29,4
Índice de Confianza Comercial - ICCO	**21,6**	**17,8**	**26,0**

Fuente: FEDESARROLLO, elaboración propia

El desempeño desagregado muestra que la baja dinámica en la percepción de los empresarios se gestó el incremento de 10,9 pps en el nivel de existencias y una reducción de 3,9 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensado parcialmente por un aumento de 3,0 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO aumentó en 8,5 pps (ICCO mayo 2024: 12,5%). De otro lado, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 6,1% para el mes de mayo de 2025, mostrando

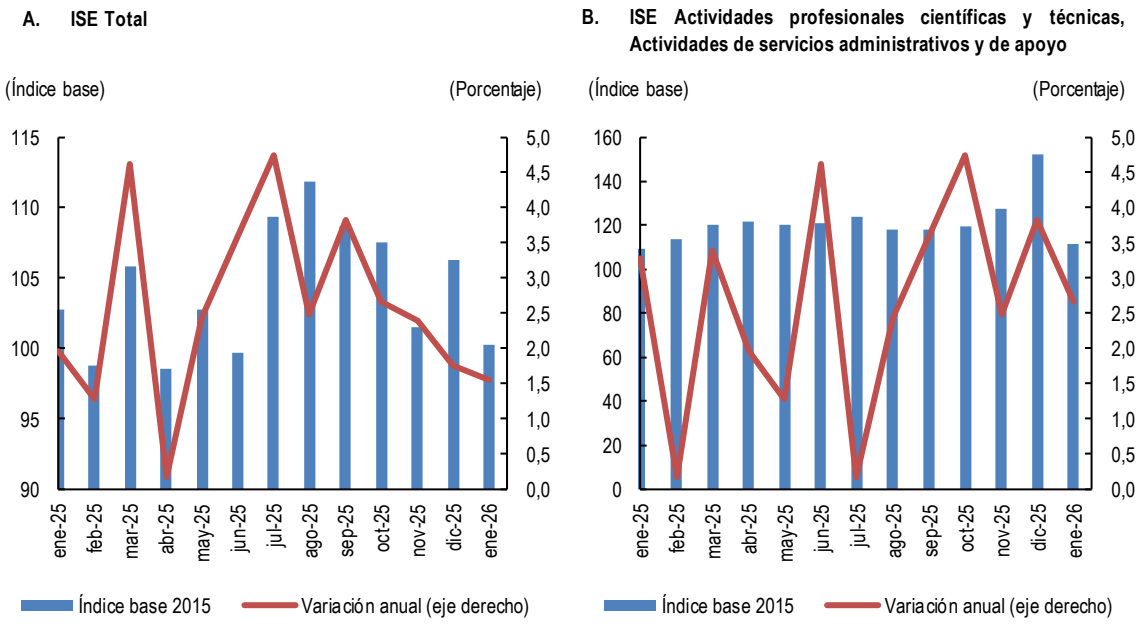
Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

un incremento de 6,4 pps frente al mes anterior (ICI abril 2025: -0,3%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en mayo se explicó por un incremento de 6,7 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, un aumento de 6,4 pps en el volumen actual de pedidos y una reducción de 6,0 pps en el nivel de existencias. Frente a mayo de 2024, el ICI se incrementó en 11,5 pps (ICI mayo 2024: -5,4%).

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **enero del 2026** el índice base se ubicó en 100,3 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 1,5% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

Gráfico 2
Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones



Fuente: DANE, elaboración propia

La anterior dinámica descrita se dio por buenos progresos en las actividades terciarias, toda vez que en su orden crecieron en un 2,7%, influido especialmente por el ascenso las actividades de Administración pública, salud, defensa y otras actividades sociales (4,5%); Servicios públicos y domiciliarios (3,1%), Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

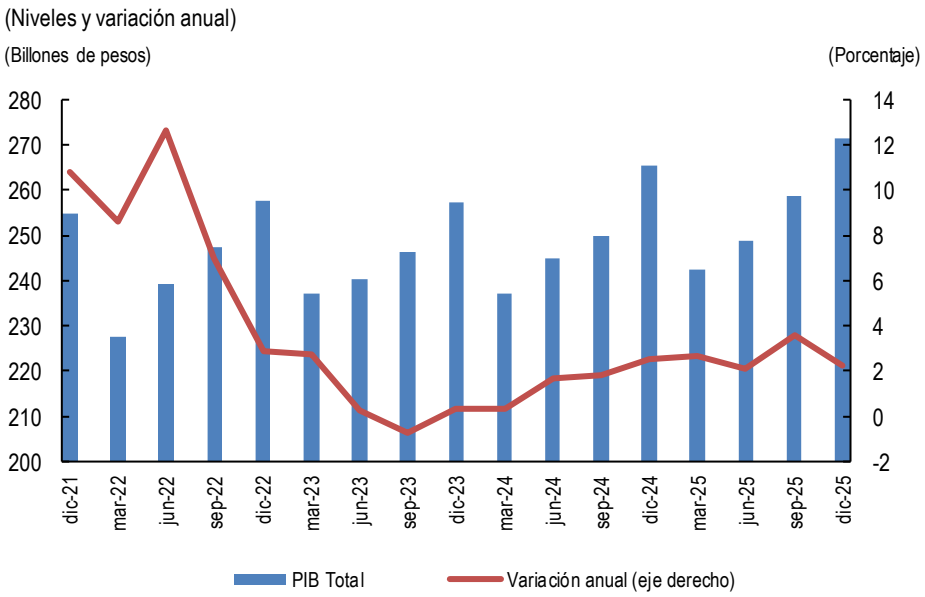
motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida (2,6%), Información y comunicaciones (1,9%), Actividades inmobiliarias, y Actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5%). Dentro del sector, las actividades financieras y de seguros fueron se contrajeron en el orden del -1,3%.

Por su parte, el balance en los sectores primario y secundario no fue positiva; en la primera, el segmento agropecuario continuó en la senda negativa, al punto que se observó una caída del 2,4%, mientras que en el Industrial manufacturero y de construcción el descenso fue del 1,0%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo por medio de las cuentas nacionales trimestrales, en relación con los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que luego de la buena dinámica del tercer trimestre del 2025 (variación positiva del 3,6%), en los últimos tres meses del año el Producto Interno Bruto en su serie original se expandió a un ritmo del 2,3%, en comparación con lo observado en el mismo periodo del año previo; este dato evidencia la producción en bienes y servicios por valor de 271,4 billones de pesos.

Gráfico 3
Nacional. Producto interno bruto



Fuente: DANE; elaboración propia

Según el reporte de la información desagregada de la Entidad, las Actividades económica que más contribuyen al comportamiento del valor agregado, se ubican en el siguiente orden: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Por el contrario, la información disponible muestra una contracción en las siguientes líneas productivas: actividades mineras, qué decrecieron en un 2,9%, seguido por, Construcción (-2,5%), Información y comunicaciones (-1,2%), y el renglón agropecuario cuyo descenso fue del -0,4%.

Cuadro 3
Nacional. PIB por actividad económica
(Variación anual)

Actividad económica	Tasas de crecimiento interanual			
	Serie trimestral móvil			
	I-2024 I-2025	II-2024 II-2025	III-2024 III-2025	IV-2024 IV-2025
Agropecuario	6,5	3,6	2,4	-0,4
Explotación de minas y canteras	-5,6	-10,3	-5,7	-2,9
Industrias Manufactureras	1,4	0,8	4,1	1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	-1,3	1,1	2,3	2,9
Construcción	-3,1	-3,4	-1,5	-2,6
Comercio al por mayor y al por menor	3,8	5,8	5,6	3,4
Información y comunicaciones	0,6	2,9	1,9	-1,2
Actividades financieras y de seguros	3,3	2,8	4,3	0,7
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	2,1	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,5	1,1	1,5
Administración pública, defensa, educación y salud	3,7	1,7	8,0	4,8
Actividades de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio	15,5	7,6	5,7	11,5

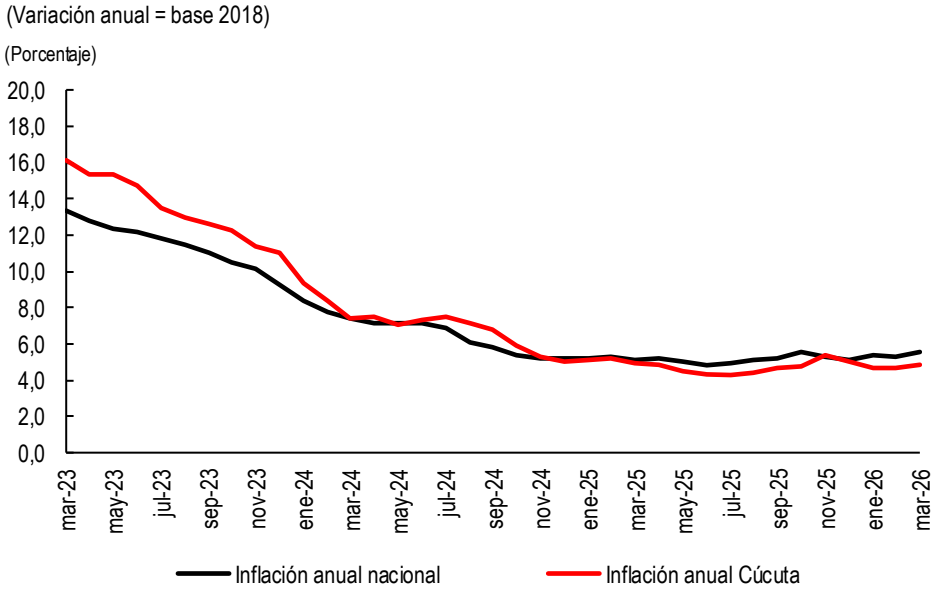
Fuente: DANE; elaboración propia

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

INFLACIÓN

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **marzo del 2026** (Gráfico 8), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios creció en un 5,56% en comparación con el registro de un año atrás. Este dato evidencia la dinámica reduccionista del factor, sin embargo, su balance se ubicó aún por encima de la meta dictaminada por el Banco de la República (+-3%). Con respecto a ello, los sectores que impulsaron la inflación por encima del promedio nacional fueron Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), seguidos por el componente de Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%),y los Bienes y servicios diversos (6,09%). Por el contrario, seis divisiones se mantuvieron por debajo de la media, destacando el comportamiento moderado en las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y, por último, Recreación y cultura (2,38%), que registraron los incrementos más bajos del periodo.

Gráfico 8
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor



Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de **marzo de 2026 fue del 5,01%** (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló qué, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Restaurantes y hoteles, el cual, en términos interanuales creció en un 9,70%; a este registro le siguieron, Salud (9,27%), Bienes y servicios diversos (7,25%), Educación (7,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,01%),

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Alimentos y bebidas no Alcohólicas (6,71%), Información y comunicación (5,81%), y Prendas de vestir y calzado (5,70%); estas en su conjunto superaron el costo medio registrado a nivel nacional.

Por su parte, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,93%) y Recreación y cultura (1,35%).

Cuadro 4
Nacional y Cúcuta. Variación IPC anual según divisiones de gasto

(Porcentaje – Base diciembre 2018 = 100)

Bienes y servicios	mar-26	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	6,27	6,71
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,75	6,33
Prendas de vestir y calzado	2,61	5,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4,15	2,93
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	5,23	3,25
Salud	7,87	9,27
Transporte	4,61	1,35
Información y comunicación	4,73	5,81
Recreación y cultura	2,38	1,64
Educación	7,54	7,21
Restaurantes y hoteles	9,92	9,70
Bienes y servicios diversos	6,09	7,25
Total	**5,56**	**5,01**

Fuente: DANE; elaboración propia.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

De conformidad con el Decreto 1469 de 2025 "Por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el 2026, el presidente de la República de Colombia dentro de sus funciones constituciones, y ante la ausencia de consenso en la comisión tripartita de negociación entre las centrales obreras y los gremios de la producción, se estableció la cifra en la suma de **UN MILLON**

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905); este registro exhibió un incremento del 23% (equivalente a $327.405) con respecto al ingreso base en el 2025; este entró en vigor a partir del primero de enero de la presenten anualidad.

Por su parte, de conformidad de acuerdo con el Decreto 1470 de 2025, el respectivo aumento del auxilio de transporte se incrementó en un 24,5% respecto a la cuantía del año previo, lo que significó que para la presente anualidad la cuantía se estableciera en $249.095. Con base en lo previo, un trabajador dependiente y que esté subordinado con 30 días trabajados, en términos nominales y con la incorporación del auxilio de transporte devengaría la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00)**, cifra que corresponde contempla los descuentos de ley referentes a salud y pensión.

Cuadro 6
Nacional. Evolución salario mínimo legal mensual vigente

(Evolución)

Año	Salario Mínimo	Variación/Incremento	Acuerdo
2014	616.000	4,5%	Decreto
2015	644.350	4,6%	Decreto
2016	689.455	7,0%	Decreto
2017	737.717	7,0%	Decreto
2018	781.242	5,9%	Decreto
2019	828.116	6,0%	Consenso
2020	877.803	6,0%	Decreto
2021	908.526	3,5%	Decreto
2022	1.000.000	10,7%	Consenso
2023	1.160.000	16,0%	Consenso
2024	1.300.000	0,12%	Consenso
2025	1.423.500	9,0%	Decreto
2026	1.750.905	23,0%	Decreto

Fuente: Presidencia de la República de Colombia; elaboración propia

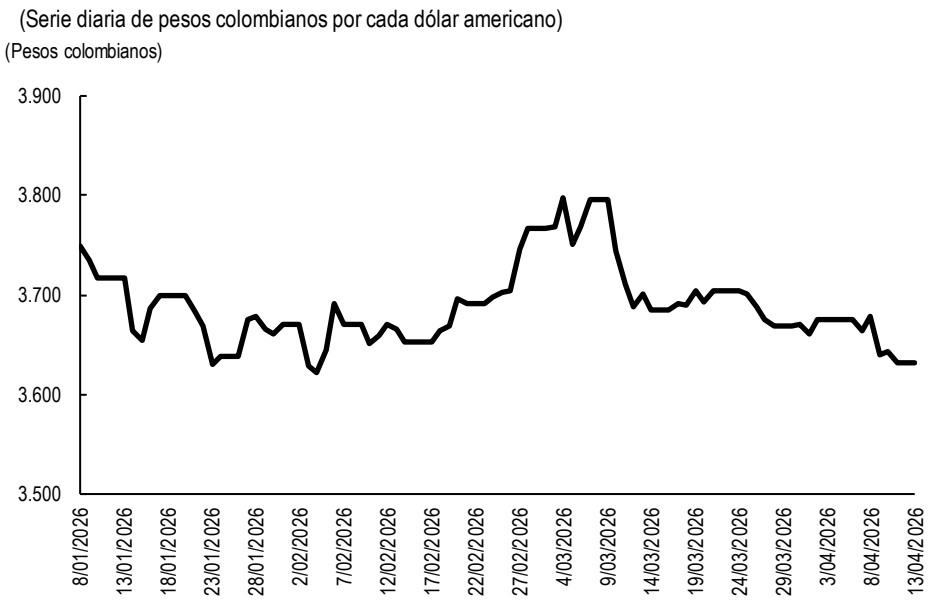
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Gráfico 5
Nacional. Tasa representativa del mercado

(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre tras el último informe de empleo. De acuerdo con los registros de la tasa de cambio divulgada por el Banco de la República la cotización del dólar en Colombia cerró el viernes 10 de abril de 2026 con una cotización fijada en $3.642,93, marcando un incremento de 2,30 pesos con respecto a la dinámica del día previo; al respecto, el diario la República la divisa registró a la fecha un precio mínimo de$3.624 y un máximo de $3.650. Para esa hora, se registraron 1.443 movimientos por un valor de US$913 millones. Por su parte, la TRM fijada para el 13 de abril de 2026 se ubica en 3.631,49 pesos

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

III. Análisis de la Oferta y Demanda[5]: *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"*

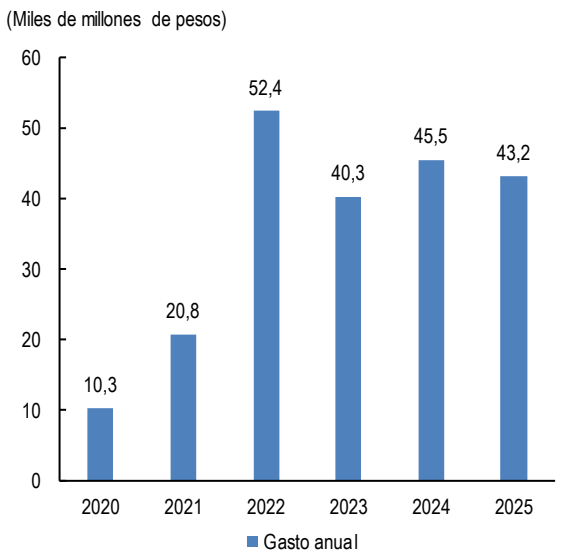
Modelo de abastecimiento Estratégico: Adquisición de bienes similares al contenido en los aspectos técnicos del presente proceso contractual.

De acuerdo con la información obtenida por la Agencia de Contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente, en lo referido con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el balance obtenido de la Demanda y Oferta de procesos de contratación categorizados según la Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas del proceso de contratación (Libros de lectura y recursos), reflejó que, en la plataforma SECOP II, y conforme al comportamiento del gasto, a nivel nacional, se han ejecutado desde el 2020 la cuantía de 1.452 contratos, cuyas sumas globales ascendieron a 212,5 mil millones de pesos. El año de mayor dinámica fue el 2022, en ese periodo, se realizaron adquisiciones por 52 mil millones de pesos a través de 262 contratos. En lo corrido del 2025 se han ejecutado 1.452 contratos cuyas cifras que alcanzan los 43,2 mil millones de pesos.

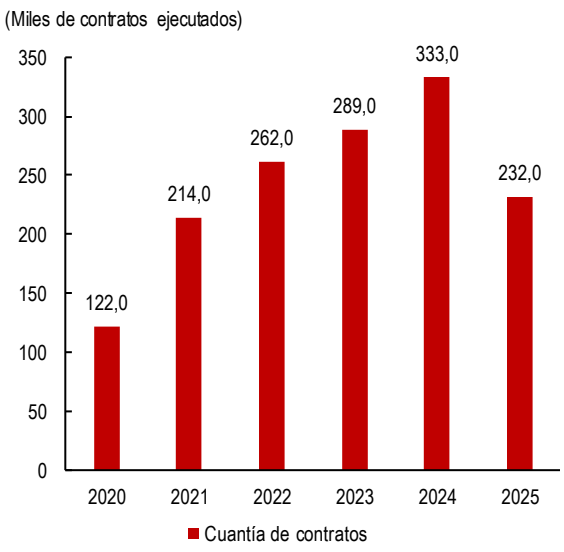
Gráfico 7
Nacional. Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNPSC del proceso de contratación

(Niveles y variación anual)

A. Total, gasto anual monetario



B. Total, contratos



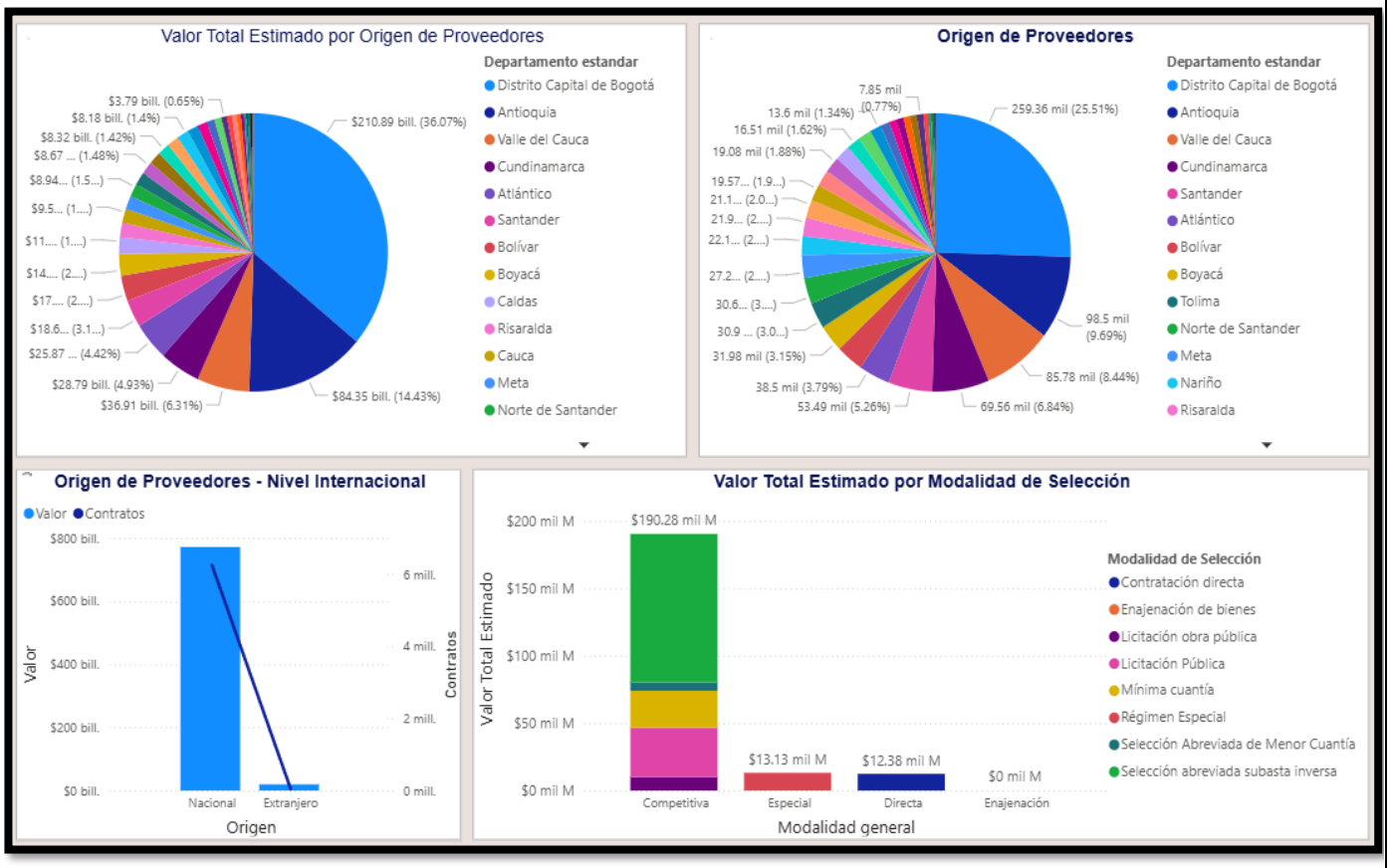
Fuente: MAE-Colombia compra Eficiente; elaboración propia

[5] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13:* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Bajo estos registros, la modalidad de mayor representación para la adquisición de este tipo de bienes y servicios es la contratación competitiva, por medio de la modalidad de Selección abreviada con Subasta inversa, cuyas compras de bienes y servicios ascendió a 675,2 mil millones de pesos. Por su parte, la contratación directa también ha tenido una participación significativa en el balance de adquisiciones, toda vez que por esta modalidad el registró fue de 411,2 mil millones de pesos. Frente a esto, a nivel nacional existen 2.471 proveedores, y se ubican mayormente en el Distrito Capital de Bogotá, cuyo aporte al consolidado total es del 30%, le siguen Antioquia y Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander), cuyos aportes conjuntos escalan al 20%.

Comportamienrto del gasto



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia
Notas: [1]Procesos de adquisición por naturaleza competitiva en SECOP II. [2]Los registros mencionados hacen relación a la clasificación UNSPSC del presente proceso de contratación.

En Norte de Santander comparecen 76 (24 en Cúcuta) proveedores registrados en SECOP II, y desde que se contabiliza la información, han ejecutado 112 contratos con cifras cercanas a 83 mil millones de pesos.

Respecto a la información desarrollada previamente, se observaron potenciales proveedores que pueden satisfacer la necesidad tipificada en el apartado técnico del proceso.

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, RUES y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad las actividades de comercialización de libros y recursos de lectura, según clasificación UNPSC; esta son posicionan como organizaciones base para la gestión comercial y financiera del presente documento.

PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN CLASIFICACION UNSPSC			
ITEM	**RAZON SOCIAL**	**NIT**	**CIUDAD**
1	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	900690395	IBAGUÉ
2	CS PROGRESAR	901766994	LA JAGUA DE IBIRICO
3	LUIS ARMANDO TRONCOSO MORALES	5820963	IBAGUÉ
4	COMERCIAL ARAGON SAS	901287662	CALI
5	LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ	1084250805	BOGOTÁ D.C.
6	FUNDACION COLOMBIANA DE AGRICULTORES	901589167	YACOPÍ
7	CRISTALUX LTDA	890503664	CÚCUTA
8	INGENIO COLOMBIANO SAS	901536635	CAJICÁ
9	FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL	900018217	BOGOTÁ D.C.
10	COMERCIALIZADORA LOPEZ GOMEZ ASOCIADOS SAS	901325363	BOGOTÁ D.C.
11	DISTRIBUIDORA COMERCIAL DIDACTICA SAS DISTRIDIDACTIKA SAS	830062830	BOGOTÁ D.C.
12	CORPORACION ENCAMINADA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	830123987	BOGOTÁ D.C.
13	JAVIER GOMEZ AGUILAR	1090446717	CÚCUTA
14	IMPORTAREX SAS	805031667	CALI
15	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	901326329	CÚCUTA
16	RICARDO PULIDO PARADA	79294963	FUSAGASUGA
17	IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	900989171	MEDELLIN
18	GRUPO COMERCIAL R&V SAS	901674868	BOGOTÁ D.C.
19	EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS	900411178	BOGOTÁ D.C.
20	PAPELERIA DIGY COPY	73552614	EL CARMEN DE BOLIVAR
21	BLUE EVENTOS M&B SAS	900996902	TUNJA
22	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	820002946	TUNJA
23	JE ASOCIADOS SAS	901009743	BOGOTÁ D.C.
24	NGENIERIA Y SUMINISTROS SGV	9017579739	BOGOTÁ D.C.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

25	COMERCIAL ARAGON SAS	901287662	CALI
26	EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS	900411178	BOGOTÁ D.C.
27	EUROPEA DE LIBROS LTDA EUROLIBROS	860403254	BOGOTÁ D.C.
28	BOOKS AND BOOKS LTDA	800202510	BOGOTÁ D.C.
29	FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI	900497294	CALI
30	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R S.A.S	901263311	BOGOTÁ D.C.
31	FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	901438733	CALI

Fuente: SECOP- RUES; elaboración propia

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría General se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año	Estado
MC-013-2025	Mínima cuantía	BOYACÁ - ISTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA	SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA ZENÓN SOLANO RICAURTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA	**Boyacá**: Duitama	$13.639.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado
SEM-SUB-03-2025	Mínima cuantía	VALLE DEL CAUCA - INSTITUCION	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE COMPLEMENTA Y	**Valle del Cauca**: Duitama	$27.936.450	2025	Proceso adjudicado y celebrado

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

		UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	ACTUALIZA LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL, PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO				
PN ECSAN MIC 040 2025	Mínima cuantía	BOGOTÁ D.C. - ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA "MARCO FIDEL SUAREZ" DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	**Bogotá D.C**.: Bogotá D.C.	$30.000.000	2025	Proceso adjudicado y celebrado
S-MC-MCB-030-2024	Mínima cuantía	BOLIVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR	PROCESO DE MINIMA CUANTÍA - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.	**Bolivar**: Carmen de Bolivar	$36.400.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado
SMC-GB-085-2024	Mínima cuantía	BOYACÁ – GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO	SUMINISTTRAR DIFERENTES ELEMENTOS Y MATERIALES IEC (INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN) PARA LA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**Boyacá**: Tunja	$78.704.726	2024	Proceso adjudicado y celebrado
DJC-MC-08.04-080-2024	Mínima cuantía	VALLE DEL CAUCA – NSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA EL USO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIAJC EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRO CULTURAL JAIRO PANESSO TASCON	**Valle del Cauca**: Cali	$35.000.000	2024	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente: SECOP II; elaboración propia.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría General un grupo considerable de empresas con categorización natural o jurídica, que, dentro de su naturaleza, presentan dentro de su objeto económico las actividades de comercialización de libros de lectura y recursos; estas organizaciones seleccionadas son representativas del segmento empresarial, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio, registro en la Superintendencia de sociedades, y en su mayoría inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente. Estos aspectos demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente.

Como se mencionó, estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación. Bajo este precepto, los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestación técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: 2026CP-66 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Contratación de Mínima Cuantía.
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato será el que se determine en los Estudios Previos del presente proceso de contratación, el cual será contado a partir del acta de inicio, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del contrato, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución.
4. **FORMA DE PAGO:** La forma de pago que aplica para este proceso será la que se indique en los Estudios Previos del Presente proceso de contratación, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

   PARAGRAFO PRIMERO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá presentar la factura o documento equivalente, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos que el Municipio de Cúcuta se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta los gravámenes que se relacionan en el apartado comercial de este documento.

V. Entorno Internacional [6] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14"*, contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio)

VI. Marco Regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 0002 de 2025 (Por el cual se establecen las cuantías para determinar las diferentes modalidades de selección de contratistas en el Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal de 2025).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional); Subsección 5: artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

VII. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad "**2026CP-66 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** ". El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación**.**

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD					
ITEM	**LIBRO**	**AUTOR**	**ISBN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	**LA CIUDAD Y LOS ESPEJOS**	**ELISAÍN MALDONADO MALDONADO**	978-628-01-8942-0	TOMO COMPUESTO POR SESIS LBROS	523
2	**DISQUISICIONES**	**FERNANDO CHELLE PUJOLAR**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

3	**MOMENTOS**	**ISABEL CRISTINA LLAIN**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
4	**HORA SAGRADA DEL MUNDO**	**JAVIER ALFREDO BOCH FOSSI**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
5	**LA CRÓNICA**	**JOSÉ DEL CARMEN LOGATTO**	978-628-01-8851-5		
6	**POEMARIO**	**JOSÉ IGNACIO CÁCERES SERNA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
7	**INGANARRARTE CUCUTAPE**	**LUZ JACANAMIJOY**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
8	**EN EL SILENCIO LA SEMILLA**	**OSCAR SHOONEWOLFF ROMERO**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
9	**PRESENCIAS**	**SAUL GÓMEZ MANTILLA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
10	**ACERCAMIENTO AL ARTE URBANO CUCUTEÑO: EXPERIENCIAS DE ESQUEMA COLECTIVO**	**JHORMAN TÁRIBA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
11	**LA PRINCESA DE AWEN**	**JAMES LÁZARO**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		

Nota: Dentro del proceso de elaboración de la ficha técnica, se ha realizado la identificación de un total de once libros escritos por autores del Municipio. Sin embargo, desde una perspectiva técnica y económica, el presente proceso se lleva a cabo considerando el costo total de un único tomo que agrupa seis de estos libros. La selección y distribución de los libros que integrarán dicho tomo será determinada por la entidad encargada, conforme a las necesidades y criterios de ejecución establecidos.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Ficha técnica de tomo de libros

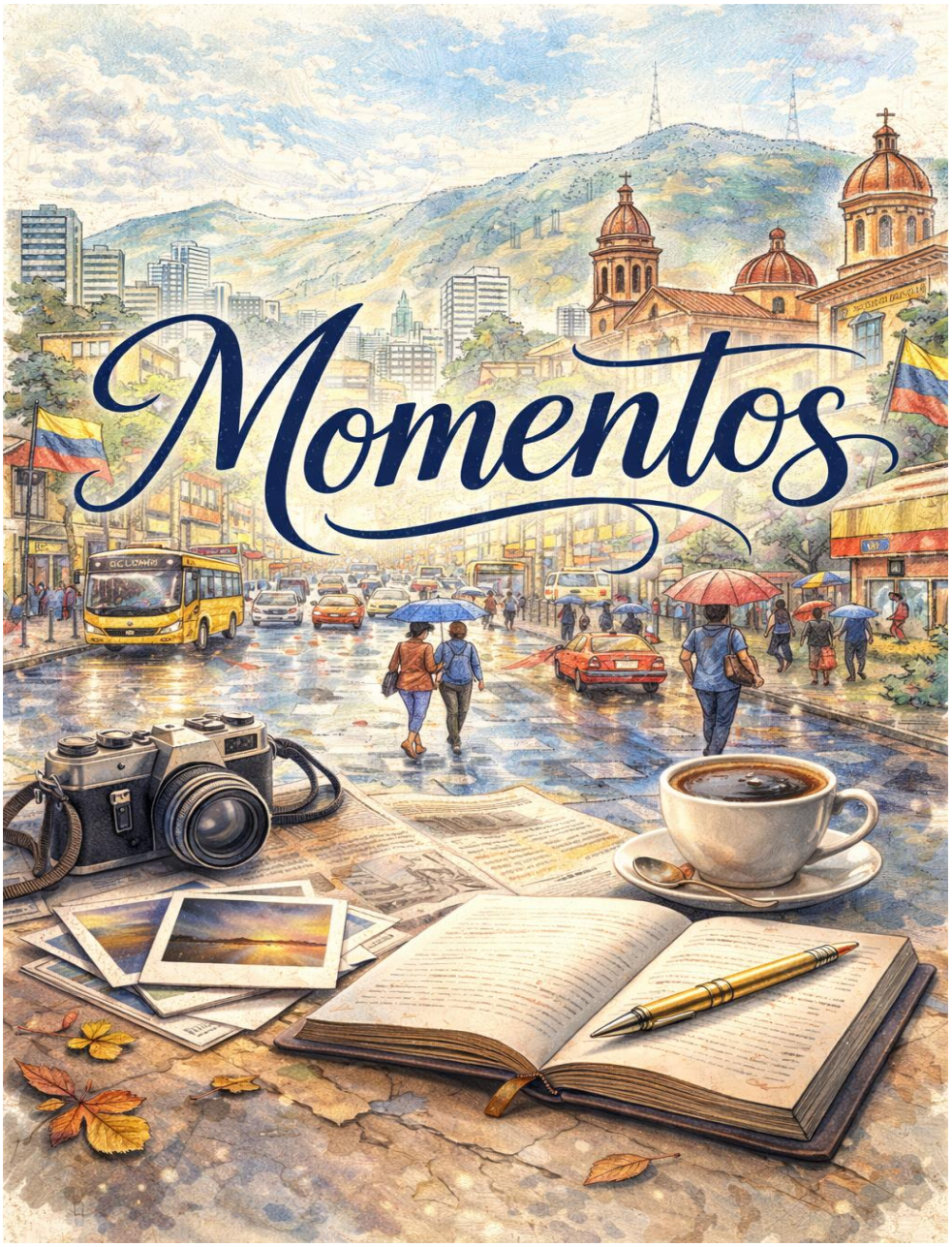
Tomo compuesto por seis libros distintos de autores del municipio, relacionados a continuación:

No.	**1**
NOMBRE DEL LIBRO	La ciudad y los espejos
AUTOR	Elisaín Maldonado Maldonado
PORTADA	
NÚMERO DE PÁGINAS	102
ISBN	978-628-01-8942-0

No.	**2**
NOMBRE DEL LIBRO	Disquisiciones
AUTOR	Fernando Chelle Pujolar
PORTADA	

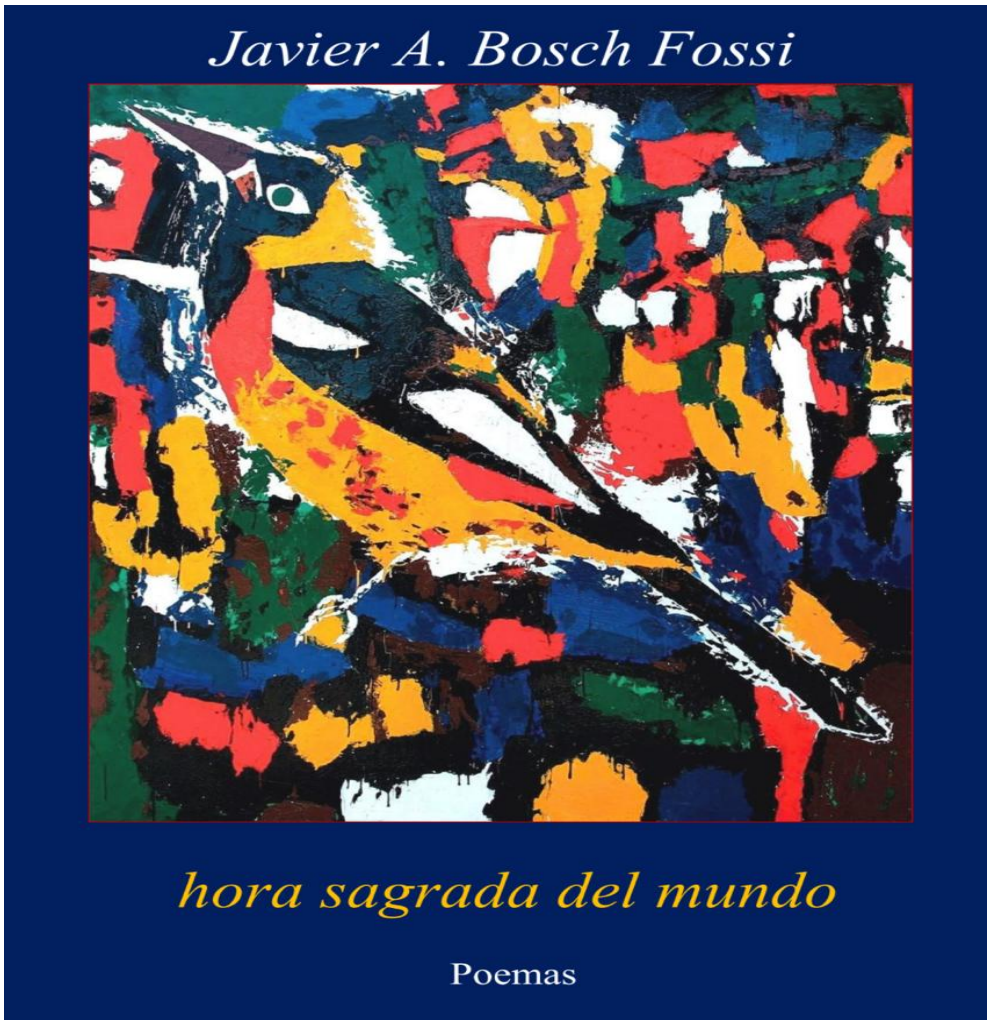
Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

NÚMERO DE PÁGINAS	102
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

No.	**3**
NOMBRE DEL LIBRO	Momentos
AUTOR	Isabel Cristina Llain
PORTADA	
NÚMERO DE PÁGINAS	58
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

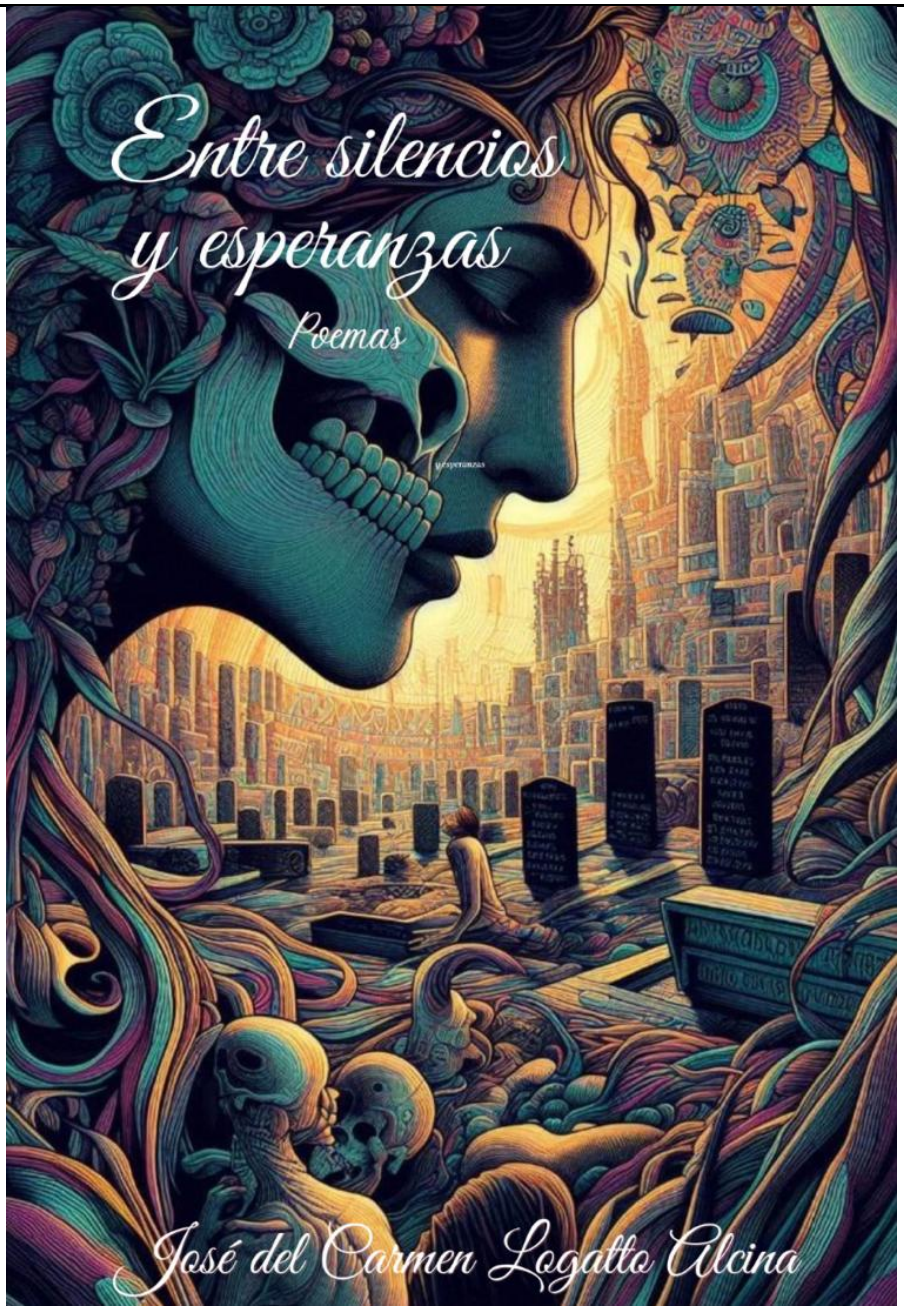
No.	**4**

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

NOMBRE DEL LIBRO	Hora sagrada del mundo
AUTOR	Javier Alfredo Boch Fossi
PORTADA	
NÚMERO DE PÁGINAS	69
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

No.	**5**
NOMBRE DEL LIBRO	La crónica
AUTOR	José del Carmen Logatto
PORTADA	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	
NÚMERO DE PÁGINAS	70
ISBN	978-628-01-8851-5

No.	**6**
NOMBRE DEL LIBRO	Poemario
AUTOR	José Ignacio Cáceres Serna
PORTADA	

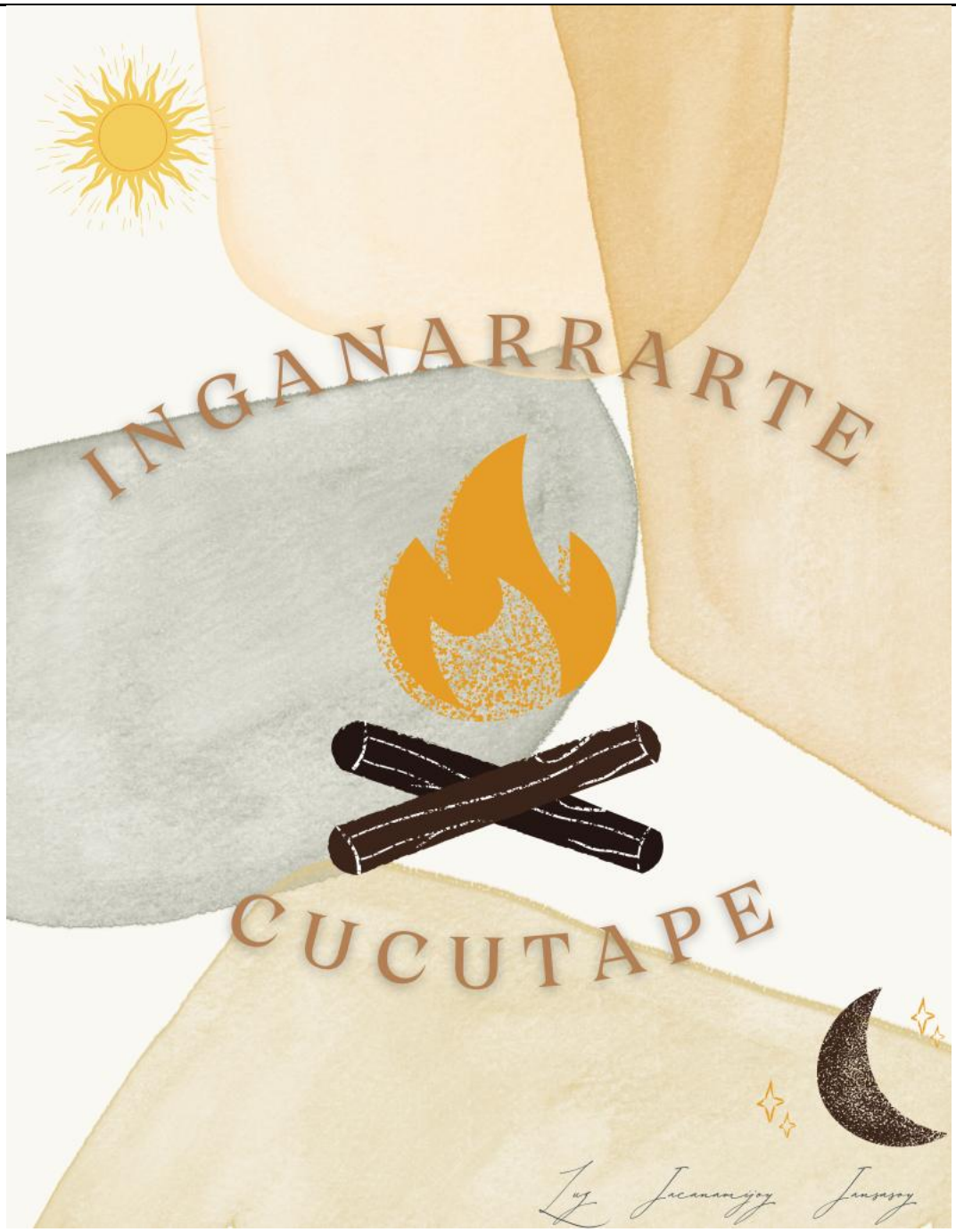
Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



NÚMERO DE PÁGINAS	73
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

No.	**7**
NOMBRE DEL LIBRO	Inganarrarte Cucutape
AUTOR	Luz Jacanamijoy
PORTADA	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



NÚMERO DE PÁGINAS	19
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

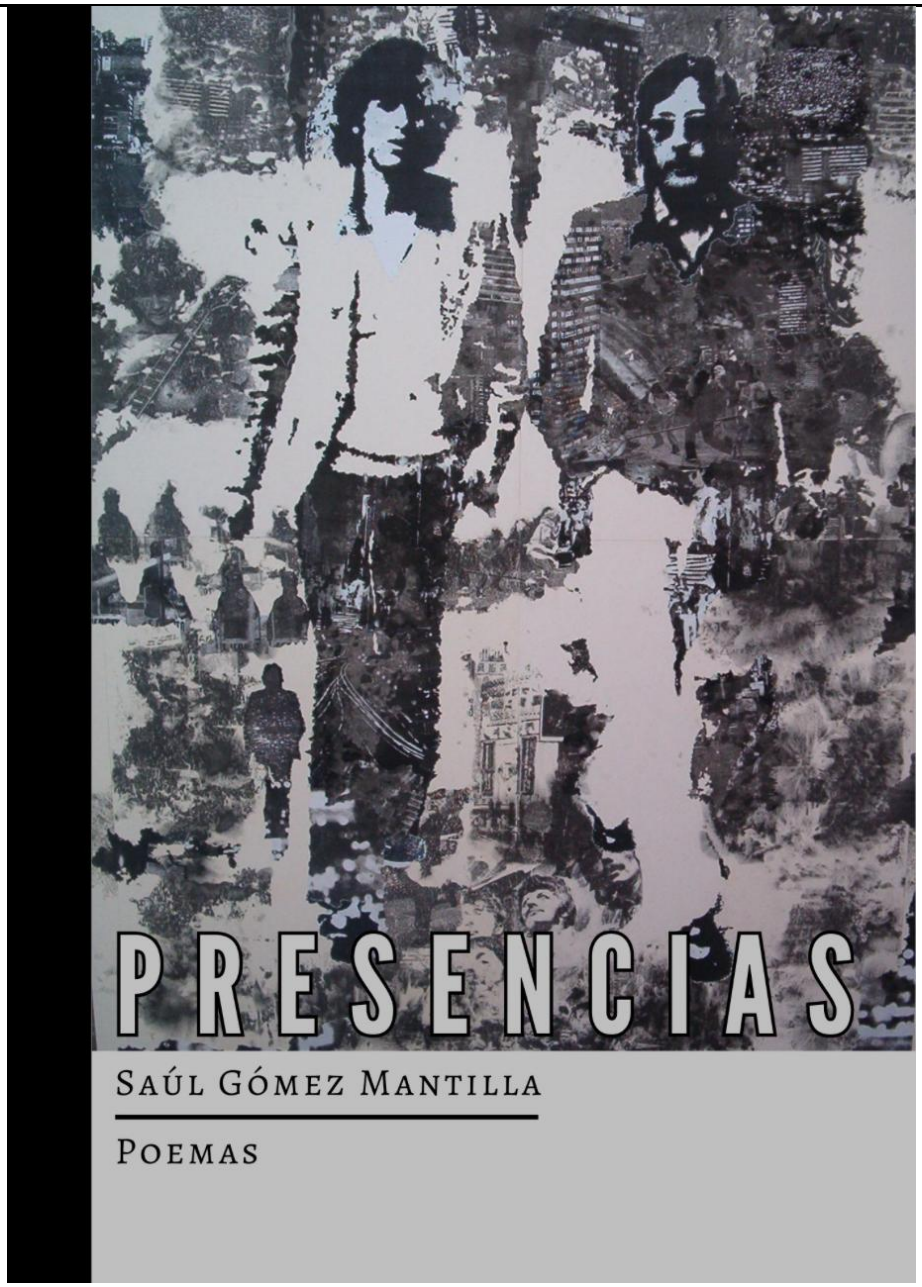
No.	**8**
NOMBRE DEL LIBRO	En el Silencio la Semilla
AUTOR	Oscar Shoonewolff Romero

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

PORTADA	
NÚMERO DE PÁGINAS	16
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

No.	**9**
NOMBRE DEL LIBRO	Presencias
AUTOR	Saul Gómez Mantilla
PORTADA	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	
NÚMERO DE PÁGINAS	63
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

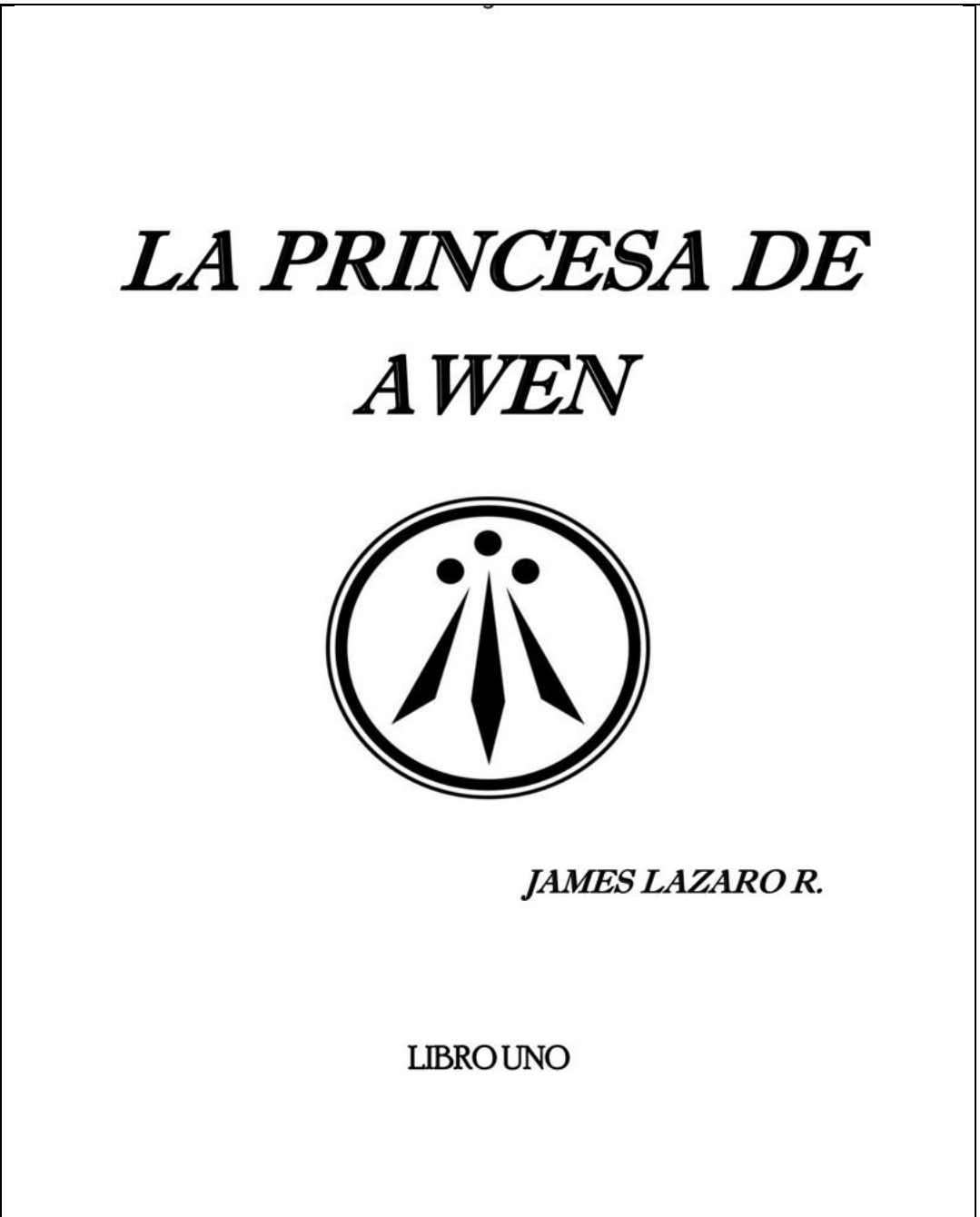
No.	**10**
NOMBRE DEL LIBRO	Acercamiento al Arte Urbano Cucuteño: Experiencias de Esquema Colectivo
AUTOR	Jhorman Táriba
PORTADA	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	
NÚMERO DE PÁGINAS	77
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

No.	**11**
NOMBRE DEL LIBRO	La princesa de awen
AUTOR	James Lázaro
PORTADA	

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



NÚMERO DE PÁGINAS	307
ISBN	El contratista deberá gestionar y obtener el código ISBN correspondiente, previo a la entrega final del material bibliográfico

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

VIII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo con el código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

Grupo E: Productos de uso final		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	55000000	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios
Código - familia	55100000	Medios impresos
Código - clase	55101500	Publicaciones impresas

Grupo E: Productos de uso final		
Grupos	**Código**	**Nombre**
Código segmento	60000000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros
Código - familia	60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
Código - clase	60102300	Libros de lectura y recursos

Nomenclatura de las actividades económicas a desarrollo dentro del marco del proceso de contratación según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme

Clasificación económica del proceso

SECCIÓN G	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

División 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4775	Comercio al por menor de artículos de segunda mano

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de General, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, de conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal, se realizó un proceso de consulta de precios de mercado, por medio de la creación de un evento de cotización, Solicitud de Información de Proveedores (SIP), a través de plataforma SECOP II; esto según su clasificación de bienes y servicios UNSPSC, con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V 14.0801, con la descripción del bien adquirir bajo la modalidad de compra venta. Se solicitó cotizar cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico del proceso.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado a través de SIP, conforme a las condiciones técnicas del proceso, la respuesta a la solicitud a proveedores arrojó cuantías unitarias contribuyeron a orientar las cuantías-precio de referencia, conforme a la necesidad requerida por la entidad, en función de los elementos tipificados en el apartado técnico. El balance fue el siguiente:

BIEN Y/O SERVICIO ESPECIFICADO: Prestación de servicios logísticos y suministro de bienes y servicios diversos.

Evento de cotización: **SG-SIP-017-2026**

Detalle: SOLICITUD DE INFORMACION DE PROVEEDORES ABIERTA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Proveedores del proceso: 346
Proveedores interesados: 3
Proveedores con respuesta a la solicitud de información de proveedores: 3

Proveedores con respuesta a evento de cotización:

- JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR
- CRISTALUX LIMITADA
- GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



COTIZACIONES

Balance[7]:

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD						CRISTALUX LTDA		GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S		JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR	
ITEM	LIBRO	AUTOR	ISBN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LA CIUDAD Y LOS ESPEJOS	ELISAÍN MALDONADO MALDONADO	978-628-01-8942-0	TOMO COMPUESTO POR SESIS LBROS	523	330.000	172.590.000	320.000	167.360.000	325.000	169.975.000
2	DISQUISICIONES	FERNANDO CHELLE PUJOLAR	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								

[7] Para efectos del proceso de evaluación de los futuros oferentes, y su respectiva valoración, estos se abordarán conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2021, Subsección 2, **artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo**, y en lo dispuesto en la Guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas.

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

3	**MOMENTOS**	**ISABEL CRISTINA LLAIN**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
4	**HORA SAGRADA DEL MUNDO**	**JAVIER ALFREDO BOCH FOSSI**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
5	**LA CRÓNICA**	**JOSÉ DEL CARMEN LOGATTO**	978-628-01-8851-5								
6	**POEMARIO**	**JOSÉ IGNACIO CÁCERES SERNA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
7	**INGANARRARTE CUCUTAPE**	**LUZ JACANAMIJOY**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
8	**EN EL SILENCIO LA SEMILLA**	**OSCAR SHOONEWOLFF ROMERO**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
9	**PRESENCIAS**	**SAUL GÓMEZ MANTILLA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
10	**ACERCAMIENTO AL ARTE URBANO CUCUTEÑO: EXPERIENCIAS DE ESQUEMA COLECTIVO**	**JHORMAN TÁRIBA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								
11	**LA PRINCESA DE AWEN**	**JAMES LÁZARO**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO								

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

BALANCE DE COTIZACIONES (VALOR TOTAL (INLCUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR))					
CRISTALUX LTDA		GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S		JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR	
VALOR TOTAL	172.590.000	VALOR TOTAL	167.360.000	VALOR TOTAL	169.975.000

- ***Precios de referencia***

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD						PRECIO DE REFERENCIA	
ITEM	LIBRO	AUTOR	ISBN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LA CIUDAD Y LOS ESPEJOS	ELISAÍN MALDONADO MALDONADO	978-628-01-8942-0	TOMO COMPUESTO POR SESIS LBROS	523	325.000	169.975.000
2	DISQUISICIONES	FERNANDO CHELLE PUJOLAR	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
3	MOMENTOS	ISABEL CRISTINA LLAIN	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
4	HORA SAGRADA DEL MUNDO	JAVIER ALFREDO BOCH FOSSI	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
5	LA CRÓNICA	JOSÉ DEL CARMEN LOGATTO	978-628-01-8851-5				
6	POEMARIO	JOSÉ IGNACIO CÁCERES SERNA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
7	INGANARRARTE CUCUTAPE	LUZ JACANAMIJOY	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
8	EN EL SILENCIO LA SEMILLA	OSCAR SHOONEWOLFF ROMERO	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN				

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

			CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
9	**PRESENCIAS**	**SAUL GÓMEZ MANTILLA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
10	**ACERCAMIENTO AL ARTE URBANO CUCUTEÑO: EXPERIENCIAS DE ESQUEMA COLECTIVO**	**JHORMAN TÁRIBA**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
11	**LA PRINCESA DE AWEN**	**JAMES LÁZARO**	EL CONTRATISTA DEBERÁ GESTIONAR Y OBTENER EL CÓDIGO ISBN CORRESPONDIENTE, PREVIO A LA ENTREGA FINAL DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
VALOR TOTAL (INLCUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TRIBUTOS, TASAS Y DESCUENTOS QUE HAYA LUGAR)							**169.975.000**

En función a lo previo, tomando en cuenta los valores unitarios y globales de la oferta, y con base a la métrica de la media aritmética de estas, valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($169.975.000,00),** cifra la cual contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

.

El presente proceso está previsto en el plan de compras de la vigencia 2026.

La necesidad de este proceso de contratación está prevista en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2026. El presente proceso de contratación de Mínima cuantía se encuentra amparado con una Disponibilidad Presupuestal expedida por el Subsecretario del Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio, con objeto 2026CP-66 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000),** recursos que aparan la ejecución del objeto contractual, existiendo la debida relación entre gasto público a realizar y el rubro del cual se derivan los recursos.

Descripción	Número CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de la Disponibilidad	Valor Certificado de Disponibilidad	Valor estimado del Proceso de contratación
2026CP-66 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE OBRAS BIBLIOGRÁFICAS INÉDITAS DE	0000 004674	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto	Dic-2025	$ 170.000.000	$169.975.000

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

AUTORES DEL MUNICIPIO, NO DISPONIBLES EN EL MERCADO Y DE PROVISIÓN EXCLUSIVA, PARA LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES COMO CENTROS DINÁMICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			productos metálicos, maquinaria y equipo)			
					TOTAL	$169.975.000

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones estimadas al proceso de contratación:

DESCUENTOS EN COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Sí aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,5%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	**10,5%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría General, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	A QUIEN SE	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROB	IMPA	VALO	CATE
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y análisis económico del presente proceso de contratación.	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratist	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos del proceso de contratación.	1	1	3	Bajo
5	Gener	Extern	Planea	Opera	No cumplimiento de los plazos de	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	En	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los	1	1	2	Bajo

					expedición del respectivo registro presupuestal y publicación						registros presupuestales y publicación en el Secop II				
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades de adquisición de obras bibliográficas inéditas de autores del municipio, no disponibles en el mercado y de provisión exclusiva, para la dotación de bibliotecas y ludotecas en el marco del proyecto de fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas, ludotecas y dotación de escenarios culturales, contemplados dentro del marco de técnico de la entidad. Establecimiento de pólizas de cumplimiento de contrato. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.7. Garantía de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato a las actividades de compraventa estimada por el Municipio de Cúcuta. Por especificidad de las actividades de mantenimiento, se solicita el establecimiento de la póliza ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.	1	1	2	Bajo

CLASES DE GARANTÍAS	A. Contrato de seguro contentivo en una póliza B. Patrimonio Autónomo C. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el desarrollo del proyecto en mención, el cual determino lo siguiente:

RIESGO	VALOR	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor del Contrato	Vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la	De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y 6 meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Se fija en el valor mínimo en razón a que los servicios solo se cancelan una vez recibidos de conformidad por la entidad y por el término de duración del contrato y el lapso de liquidación.
CALIDAD DE LOS BIENES	20% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y 6 meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Se fija en el valor mínimo en razón a que los servicios solo se cancelan una vez recibidos de conformidad por la entidad y por el término de duración del contrato y el lapso de liquidación.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en la SECRETARÍA GENERAL.

IX. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró: Javier Figueroa / Asesor externo contratado

Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co